



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 11 JUN. 2013

ACTA N°40
RESOL. N° 20
Exp. N° 5-2734/13
im

VISTO: La Resolución N°6 del Acta N°11 de fecha 6 de marzo de 2013, del Consejo Directivo Central.

RESULTANDO: I) Que por el citado acto administrativo se aprobó el documento referido al "Perfil de la Comisión Coordinadora de Campamentos Educativos de la Administración Nacional de Educación Pública";

II) Que en el numeral 2) de la parte resolutive se dispuso que la Comisión Coordinadora del Proyecto "Campamentos Educativos de la A.N.E.P." estará presidida por la Coordinadora e integrada por representantes de los Consejos de Educación y de Formación en Educación y de los Ministerios de Deporte y Juventud y Educación y Cultura (Educación No Formal);

CONSIDERANDO: I) Que el Consejo de Formación en Educación por Resolución N°1, Acta N°15 del 9 de mayo de 2013, designa en representación del Desconcentrado a la Sra. Celiana BAROLÍN en carácter de titular y a la Sra. Adriana BETTA como alterna;

II) Que es pertinente homologar lo actuado por el mencionado Consejo de Educación;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
RESUELVE:**

Tomar conocimiento y homologar lo actuado por el Consejo de Formación en Educación en Resolución N°1, Acta N°15 del 9 de mayo de 2013.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y a los Ministerios de Deporte y Juventud y Educación y Cultura. Cumplido, pase a la Comisión Coordinadora del Proyecto "Campamentos Educativos de la A.N.E.P." para su conocimiento y demás efectos.


Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Lic. Daniel Corbo
Presidente a.i.
CODICEN